



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Compras Gubernamentales
Farmacéuticas



Ciudad de México, 8 de agosto de 2025

Oficio No. 5220-1552-2025

Asunto: Notificación de Adjudicación.

C. DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

De acuerdo con cotización proporcionada referente a la requisición **R13-0653** para la adquisición de **Diversa soluciones**, me permito informar que se le adjudican las partidas de la siguiente manera para que sean abastecidos los medicamentos en tiempo, con forme a la solicitud del área usuaria.

Código	Descripción	Cantidad máxima	Precio unitario	Costo máximo total
13085898	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA 100 ML. CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.9 G., GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5 G O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 5 G. DE GLUCOSA. ENVASE CON 1000 ML. CONTIENE SODIO 154.0 MEQ CLORURO 154 MEQ GLUCOSA 50 G.	3,500 ENVASES	\$20.25	\$ 70,875.00
13082643	CLORURO DE SODIO, SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9% 0.9 G/100 ML. BOLSA CON 500 ML.	4000 BOLSAS	\$11.25	\$45,000.00
13082644	CLORURO DE SODIO, SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9% 0.9 G/100 ML. BOLSA CON 250 ML.	4000 BOLSAS	\$10.00	\$40,000.00
			SUBTOTAL	\$ 155,875.00
			IVA	\$ 0.00
			TOTAL	\$ 155,875.00

El contrato será Cerrado con una vigencia del 08 de agosto al 08 de septiembre de 2025 y la fecha máxima de formalización es el próximo 15 de agosto, la cual se deberá llevar a cabo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y en caso de que se presente alguna eventualidad en el Módulo, esta formalización se hará de manera presencial en este Departamento.

Deberá especificar en la factura los siguientes datos:

Numero de requisición: R13-0653

Código del Hospital: anteriormente descritos

Lugar de Entrega: Almacén General de Lunes a Viernes

Periodo de entrega: del 11 al 15 de agosto.

Num. De Suficiencia: 5430/435/2025

Lote y Fecha de Caducidad: Mínimo de 9 meses con carta canje, máximo de 12 a 18 meses.

Horario de entregas: de 08:00 am. A 14:00 pm

Lo anterior en virtud de que es indispensable tener este medicamento para la atención eficiente y oportuna de este instituto.

Agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente, envío un cordial saludo.

Atentamente


LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS

C.i.p. Dr. Víctor Ballazar Olivares López.- Director Médico.
C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Karen Julissa Cruz Morales.- Departamento de Almacenes.
L.F. Erika Janet Islas Ortega.- Jefa de Servicios Farmacéuticos.
GVG/JIA/ICpg*

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel. (52) 5552289917 Ext. 9051, 2088, 2451 y 2422 www.himfg.edu.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena